

CUDAP: EXP-UNC: 0042370-2015

VISTO:

La nota presentada por la Asamblea de Estudiantes de Filosofía (UNNE) y la Asamblea de Estudiantes de Filosofía (UNC) por la cual solicita aval académico e institucional de esta Facultad para el *VIII Encuentro Nacional de Filosofía* (ENF) a desarrollarse los días 2, 3 y 4 de octubre de 2015 en esta ciudad de Resistencia, Chaco;

y

CONSIDERANDO:

Que el Encuentro Nacional de Filosofía es una actividad que propone articular a estudiantes, egresados y profesores de filosofía en torno a temáticas puntuales disciplinares como así también a una revisión y discusión de las condiciones gremiales de cada unidad académica;

Que complementariamente el Encuentro Nacional de Filosofía es también un espacio donde diferentes participantes proponen, elaboran y comparten producciones personales o colectivas que desean llevar al Encuentro para enriquecer la formación filosófica tanto como para aportar líneas problemáticas o de investigación que no están presentes en todas las carreras del país;

Que se adjunta a las actuaciones una reseña abreviada de la Actividad que a partir del último Encuentro se propuso el trabajo en comisiones para la próxima edición y, en este sentido las mesas temáticas propuestas por la organización son las siguientes:

- plan de estudio y situación de carrera,
- situación laboral y propuestas para la enseñanza de la filosofía,
- doctorado y posgrado,
- filosofía y sociedad,
- condiciones de la producción académica

Que atendiendo a la pertinencia y la importancia que ese Foro puede tener para estudiantes y docentes de esta y otras facultades y para el público en general es que se estima pertinente acceder a lo solicitado;

Que se agrega la propuesta del IV Encuentro Nacional de Filosofía en donde constan los objetivos, modalidades y ejes temáticos alrededor de los cuales girarán las producciones, las presentaciones y el intercambio;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

CUDAP: EXP-UNC: 0042370-2015

ARTÍCULO 1º. OTORGAR el aval institucional de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba al *VIII Encuentro Nacional de Filosofía*, que se realizará los días 2, 3 y 4 de Octubre de 2015 en la Provincia de Chaco.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A SIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº 366

jc



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES